


<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>LA11 – ENFOQUE DE GÉNERO EN EMPRESAS Y CIUDADANÍA</b></p> 																				
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO																				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																					
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS</b>	<p><u>Análisis Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2015 fueron atendidas en Maracena 133 mujeres por sufrir malos tratos por parte de la persona que es o ha sido su cónyuge, pareja de hecho o novio. Además, 47 de estas mujeres han denunciado formalmente malos tratos, un 27% más que el año anterior.</li> <li>Las mujeres presentan porcentajes de desempleo superiores a los de los hombres en todos los sectores económicos analizados.             <ul style="list-style-type: none"> <li>Las actuaciones de atención social integral, dirigidas a personas y colectivos en RES son prioritarias para iniciar su inclusión social.</li> </ul> </li> </ul>																				
<b>CORRELACIÓN CON EL DAÑO</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR</td> </tr> <tr> <td>D24, D25, D30, D31 A20, A23, A24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR</td> </tr> <tr> <td>F2, F3, F6, F7, F22, F23, F24, F25, F26, F27 O1, O3, O19, O20, O21, O23</td> </tr> </table>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR	D24, D25, D30, D31 A20, A23, A24	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR	F2, F3, F6, F7, F22, F23, F24, F25, F26, F27 O1, O3, O19, O20, O21, O23																
DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR																					
D24, D25, D30, D31 A20, A23, A24																					
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR																					
F2, F3, F6, F7, F22, F23, F24, F25, F26, F27 O1, O3, O19, O20, O21, O23																					
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA CIUDADANÍA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
									X												
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA CIUDADANÍA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">BAJA</td> <td style="width: 33%;">MEDIA</td> <td style="width: 33%;">ALTA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	BAJA	MEDIA	ALTA			X														
BAJA	MEDIA	ALTA																			
		X																			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	El Ayuntamiento de Maracena es consciente de que los cambios profundos que se están produciendo en los papeles tradicionalmente desempeñados por las mujeres, en las estructuras y formas de vida																				

	<p>familiares, ..., entran en contradicción con el modelo de organización social vigente, basado aún en una división sexual del trabajo obsoleta. Se hace necesario, por tanto, configurar y desarrollar un nuevo sistema social, en el que el mundo laboral, la esfera doméstica y las relaciones entre el Estado y las necesidades sociales sean transformadas.</p> <p>Por ello, para el Ayuntamiento de Maracena (siguiendo los mandatos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de la vida (conciliación=corresponsabilidad) no solo es un elemento de gran importancia, sino eje fundamental del conjunto de la política municipal.</p> <p>Expresión de la misma es el Plan Maracena-Concilia, un plan integral desde el ámbito local, pionero en materia de igualdad, cuyo ámbito de intervención es multinivel y multidimensional (ciudadanos/as, familias, empresas, servicios, centros educativos, ...)</p> <p>Como adaptación al nuevo horizonte 2020, se plantean medidas innovadoras para acercar estas políticas a los segmentos poblacionales y ámbitos en los cuales la desigualdad está más presente.</p> <p>Es el caso del ámbito empresarial, con una importante brecha de género y barreras invisibles difíciles de franquear.</p> <p>Al objeto de poder avanzar y en el marco de las premisas del referido Plan Maracena-Concilia, desde el Ayuntamiento se organizarán diferentes actuaciones para incorporar la igualdad de género efectiva en las empresas del municipio, a través del fomento de la aplicación de planes de igualdad, reconocimientos sociales mediante el distintivo de títulos de "Empresa Igualitaria", formación específica sobre nuevos valores y modos de organización y gestión (igualdad=calidad=productividad), etc.</p> <p>El otro gran ámbito de actuación es el educativo, tanto en el plano de la educación formal, como no formal, diseñando actividades integradas con niño/as, jóvenes, familias y centros educativos.</p>
<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la igualdad de género en la sociedad de Maracena y las empresas, rompiendo barreras y estereotipos de género.</li> <li>- Prevenir la violencia de género mediante políticas de información y sensibilización.</li> <li>- Sensibilizar y formar en IO al personal de la administración local, generando efecto multiplicador y transversal desde la perspectiva de género.</li> <li>- Generar foros de encuentro y de debate entre colectivos y entidades.</li> <li>- Sensibilizar y formar a niños, jóvenes y adolescentes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar familias Iguatarias.</li> </ul>		
<b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar acciones integrales para la igualdad de género.</li> <li>- Poner en marcha acciones integradas contra la violencia de género.</li> <li>- Favorecer a empresas comprometidas con la IO.</li> <li>- Introducir cláusulas en materia de igualdad en la contratación pública</li> <li>- Convenir acuerdos con empresas para la aplicación de medidas de IO en el mundo laboral.</li> <li>- Acciones formativas en IO al personal de la administración local.</li> <li>- Desarrollar acciones de sensibilización y formación en IO en centros educativos y con las familias.</li> </ul>		
<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas del municipio.</li> <li>- Mujeres y hombres de Maracena.</li> <li>- Población juvenil y familias.</li> <li>- Personal de la Administración Local.</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>			
<b>Indicador 1</b>	E059 - PERSONAS BENEFICIARIAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO, INCLUIDAS EN OPERACIONES PERTENECIENTES A ESTRATEGIAS DE DESARROLLO		
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016	2019	2022
	2.260	3556	5.500
<b>Base / Metodología de cálculo del indicador</b>	Al tratarse de una línea de actuación transversal y de ejecución a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto, se han contabilizado el nº de personas, empresas y colectivos (asociaciones) beneficiadas de manera directa por acciones comprendidas en esta línea de actuación.		